FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

RESOLUCIÓN No. 147 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025(145466)"

LA ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007), el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto 374 de 2019; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; cumplir las funciones que les fijen y delegue el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras y otras autoridades distritales; coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad; entre otras.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto Distrital 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales de manera expresa la facultad de contratar, para lo cual serán los encargados de la ordenación del gasto en los Fondos de Desarrollo Local.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito requiere suscribir un contrato que tenga por objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LOGISTICAS, Y DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2819 CUIDANDO CUIDADORAS"**

Que de conformidad la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 aunado a las características, objeto a contratar y cuantía, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito acudió a la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cuenta con recursos propios para atender esta contratación por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($633.349.000) M/CTE** de la vigencia fiscal 2025, proyecto 2819 "Cuidando a Cuidadoras" o rubro O230117459920242819.

Que el contrato se adjudicará al proponente que resulte adjudicatario del presente proceso de selección, por el valor total del presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($633.349.000) M/CTE.**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

RESOLUCIÓN No. 147 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025(145466)"

Que el presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1420, expedido el 11 de noviembre de 2025 por el responsable de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito (E).

Que el plazo del contrato será de SEIS (6) Meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, el 20 de noviembre de 2025, publicó el aviso de convocatoria, documento complementario al pliego de condiciones electrónicos, estudios previos y demás documentos relacionados, a través de la plataforma para la contratación pública (SECOP II), lo anterior en cumplimiento de lo consignado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el cronograma se estableció como fecha para la recepción de observaciones hasta el 04 de diciembre de 2025.

Que en ese orden de ideas la totalidad de las observaciones fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II el día 05 de diciembre de 2025.

Que el día 05 de diciembre de 2025 se expidió la resolución de apertura 111 de 2025 de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, así mismo se publicó a través de la plataforma SECOP II el pliego de condiciones definitivo y los documentos relacionados.

Que el día 09 de diciembre de 2025 se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos y observaciones al pliego de condiciones definitivo sin que se presentaran interesados.

Que en virtud del cronograma contemplado en la plataforma SECOP II se determinó como fecha de recepción de observaciones a pliego de condiciones definitivos y demás documentos definitivos hasta el 10 de diciembre de 2025.

Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo ni a los demás documentos previos del proceso dentro del término establecido para ello; no obstante, con posterioridad al vencimiento del plazo señalado, se allegaron observaciones de manera extemporánea, las cuales fueron analizadas y respondidas por la Entidad el día 17 de diciembre de 2025.

Que el día 17 de diciembre de 2025 se llevó a cabo el cierre del proceso recepcionando las ofertas que se relacionan a continuación:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

RESOLUCIÓN No. 147 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025(145466)"

No.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	UT EQUIDAD Y AUTONOMÍA
2	Avance Organizacional Consultores BIC
3	FUNDACION STAR COP HUMANITY
4	IKALA SAS
5	FUNVIVE 2.0
6	FUNDESCO
7	FUNCITEG
8	CONSORCIO CUIDADORAS TUNJUELITO 2025
9	UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO CUIDADORAS 2025

Que mediante radicado 20255620023823 de fecha 18 de diciembre de 2025 la ordenadora del gasto designó el comité evaluador a efectos que realizara la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables.

Que de conformidad con la designación de comité evaluador el día 18 de diciembre de 2025 se publicó el informe de evaluación preliminar el cual tuvo los resultados que se describen a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES CONSOLIDADOS:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025 (145466)

INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LOGISTICAS, Y DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2819 CUIDANDO CUIDADORAS.

ITEM	PROPONENTE (NOMBRE DE LA EMPRESA)	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CUMPLE/NO CUMPLE	VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NO CUMPLE	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CUMPLE/NO CUMPLE	HABILITADO/NO HABILITADO
1	UT EQUIDAD Y AUTONOMÍA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	Avance Organizacional Consultores BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	FUNDACION STAR COP HUMANITY	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	FUNVIVE 2.0	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	FUNDESCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	FUNCITEG	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	CONSORCIO CUIDADORAS TUNJUELITO 2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO CUIDADORAS 2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

(imagen de referencia que puede ser verificada con mayor detalle en la plataforma SECOP II, módulo de informes de evaluación)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

RESOLUCIÓN No. 147 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025(145466)"

Que con la presentación del informe de evaluación preliminar NO se realizaron requerimientos por presuntos precios artificialmente bajos.

Que en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 5 de la ley 1882 se dio traslado a los oferentes desde el 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2025 a efectos que realizaran las observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación publicado.

Que una vez cumplido el plazo de traslado y verificadas las subsanaciones y observaciones el día 29 de diciembre de 2025 la entidad publicó informe de evaluación final el cual tuvo el resultado consolidado que se consigna a continuación:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025 (145466)

INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LOGISTICAS, Y DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2819 CUIDANDO CUIDADORAS.

ITEM	PROPONENTE (NOMBRE DE LA EMPRESA)	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CUMPLE/NO CUMPLE	VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NO CUMPLE	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CUMPLE/NO CUMPLE	HABILITADO/NO HABILITADO	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE CRITERIOS PONDERABLES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ESCOGIBILIDAD
1	UT EQUIDAD Y AUTONOMÍA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO				
2	Avance Organizacional Consultores BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO				
3	FUNDACION STAR COP HUMANITY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60	39,5	99,5	1
4	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO				
5	FUNVIVE 2.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50	39,5	89,5	3
6	FUNDESCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	55	39,5	94,5	2
7	FUNCITEG	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO				
8	CONSORCIO CUIDADORAS TUNJUELITO 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO				
9	UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO CUIDADORAS 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO				

(imagen de referencia que puede ser verificada con mayor detalle en la plataforma SECOP II, módulo de informes de evaluación)

Que, como consecuencia de lo anterior, se tuvo que en definitiva los proponentes **FUNDACION STAR COP HUMANITY; FUNVIVE 2.0 y; FUNDESCO**, cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes y por ende resultaron habilitados.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

RESOLUCIÓN No. 147 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025(145466)"

Que, así las cosas, el proponente **FUNDACION STAR COP HUMANITY** obtuvo (99,5) siendo este el puntaje más alto.

Que el día 29 de diciembre de 2025, a las diez de la mañana (10:00 a. m.), y conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de contratación estatal, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito llevó a cabo la audiencia prevista dentro del proceso de Licitación Pública No. FDLT-LP-413-2025 (145466), en la cual se evacuó el orden del día correspondiente, incluido la lectura del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación.

Que durante el desarrollo de la audiencia ingresaron dos apoderados: uno en representación del oferente **UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO CUIDADORAS** y otro en representación del oferente **FUNDACION STAR COP HUMANITY**. A dichos apoderados se les verificaron los poderes allegados al proceso, los cuales fueron revisados y avalados por la Entidad, autorizando su permanencia en la audiencia en calidad de interesados. En el marco de la diligencia, el apoderado de la **UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO CUIDADORAS** presentó una observación.

Que así mismo, la Entidad dejó constancia de que, mediante mensajes públicos publicados en la plataforma SECOP II el día 29 de diciembre, se allegaron observaciones al proceso por parte de los siguientes interesados: **IKALA S.A.S.**, **CONSORCIO CUIDADORAS TUNJUELITO 2025**, **FUNDESCO**, **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC**, y la **UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO CUIDADORAS 2025**.

Que en razón de lo anterior, y previa la suspensión de la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta, el Comité Evaluador designado, por intermedio de sus delegados en cada una de las áreas de verificación, procedió a analizar y dar respuesta a las observaciones planteadas, las cuales fueron resueltas de manera desfavorable a los interesados, por las razones técnicas, jurídicas y financieras expuestas durante la audiencia.

Que, de conformidad con el resultado de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, técnica (experiencia del proponente), financiera y organizacional, así como con el puntaje total obtenido por la propuesta habilitada en la evaluación de los diferentes factores o criterios de ponderación, los integrantes designados del Comité Evaluador Asesor de la Licitación Pública No. FDLT-LP 413-2025(145466), cuyo objeto consiste en **"PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LOGISTICAS, Y DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2819 CUIDANDO CUIDADORAS"**, recomiendan a la señora Alcaldesa Local, en su calidad de representante legal del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, la adjudicación del proceso al proponente ***FUNDACION STAR COP HUMANITY***, identificada con ***NIT 900.270.491-***5 representada legalmente por ***HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA***, quien a su vez se identifica con cédula de ciudadanía No. 1'026.269.205, por cuanto cumple con todos los aspectos de verificación

exigidos y presentó la oferta más favorable y conveniente para los intereses de la entidad, por el valor total del presupuesto oficial por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($633.349.000) M/CTE** suma que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto estimado para la presente contratación se encuentra debidamente respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1420 del 11 de noviembre de 2025**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Tunjuelito, en calidad de Representante del Fondo de Desarrollo Local, acoge la recomendación entregada por el Comité Evaluador Designado en la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, celebrada el día 29 de diciembre de 2025 y, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de **FDLT-LP 413-2025(145466)**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LOGISTICAS, Y DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2819 CUIDANDO CUIDADORAS"** al proponente **FUNDACION STAR COP HUMANITY**, identificada con **NIT 900.270.491-5** representada legalmente por **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA**, quien a su vez se identifica con cédula de ciudadanía No. 1'026.269.205 de Bogotá D.C, por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($633.349.000) M/CTE** que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, El presupuesto estimado para la presente contratación se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1420 del 11 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notifica la presente Resolución de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en la ley 1437 de 2011 articulo 67.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en la plataforma transaccional SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: El acto de adjudicación es irrevocable de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y por consiguiente, el adjudicatario deberá suscribir a través de la plataforma SECOP II el contrato con la Alcaldía Local Tunjuelito.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

RESOLUCIÓN No. 147 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP 413-2025(145466)"

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los (29) veintinueve días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN
Alcaldesa Local de Tunjuelito

Elaboró: David Nicolas Montaño Moreno- Contratista—CPS-P 171- 2025 del FDLT
Revisó: Marcel Machecha – Contratista—CPS-P 368- 2025 del FDLT Jair Machecha Gorzón
M. Margartia Palacio – Contratista—CPS-P 370- 2025 del FDLT